

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>LINGÜÍSTICA</b>	
Código:	101591	
Plan de estudios:	<b>GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece:	MATERIAS BÁSICAS	
Materia:	LINGÜÍSTICA	
Carácter:	BÁSICA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:		

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA (Coordinador)	
Departamento:	CIENCIAS DEL LENGUAJE	
Área:	LINGÜÍSTICA GENERAL	
Ubicación del despacho:	Área de Lingüística General, escaleras situadas detrás del patio de cafetería, 2ª planta	
E-Mail:	l52gofea@uco.es	Teléfono: 957818784
Nombre:	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JUAN MIGUEL	
Departamento:	CIENCIAS DEL LENGUAJE	
Área:	LENGUA ESPAÑOLA	
Ubicación del despacho:	Departamento de Ciencias del Lenguaje, Área de Lingüística General, edificio antiguo, 2ª planta	
E-Mail:	l32gojjj@uco.es	Teléfono: 957218768

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

#### Recomendaciones

Es recomendable que el alumnado cuente con conocimientos de segundas lenguas, especialmente el inglés, del que se recomienda, como mínimo, un nivel B1.

Se requiere una alta competencia en lengua española en cada una de las destrezas lingüísticas. Se recomienda que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1 en el MCERL.

Asimismo, también es recomendable que el alumnado posea destrezas básicas del uso de herramientas informáticas (conversión de archivos, edición de textos, uso responsable de internet, etc.).

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
- CB2 Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
- CB3 Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB4 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB5 Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB6 Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
- CB7 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE1 Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2 Capacidad de producir actos de comunicación oral y escrita y de trasladar contenidos desde y hacia las lenguas de trabajo A, B, C.
- CE3 Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
- CE10 Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
- CE11 Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
- CE15 Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE16 Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE17 Ser capaz de valorar la cultura y el conocimiento de las lenguas extranjeras, como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
- CE19 Ser capaz de realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CE8 Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
- CE9 Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.

### OBJETIVOS

La asignatura se plantea varios objetivos de tipo general (en relación con el currículo del Grado de Traducción e Interpretación) y otros de tipo específico (en conexión con la propia disciplina):

- Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, sobre todo, de la L1.
- Permitir e incentivar las capacidades de síntesis, relación, abstracción y aplicación de los contenidos teóricos del programa.

## GUÍA DOCENTE

- (c) Analizar de manera científica, crítica, sistemática e interrelacionada (i) los contenidos teóricos básicos que fundamentan la estructura de las lenguas en todos sus niveles de análisis; (ii) los diversos modelos teóricos y reflexión general en torno al lenguaje a lo largo de la historia, y de forma específica las teorías contemporáneas, para analizar, posteriormente, su aplicación en la teoría de la traducción; (iii) las diversas disciplinas que integran la llamada "lingüística externa" o "macrolingüística", como materialización de la vertiente aplicada de la Lingüística.
- (d) Exponer y sedimentar los contenidos expuestos en (c) como base para el estudio específico posterior de las lenguas B y C, así como la práctica de la traducción.
- (e) Activar y madurar la actitud crítica y reflexiva de los textos teóricos como actividad fundamental en la práctica de la Traducción y la Interpretación.
- (f) Propiciar el juicio teórico, coherente, maduro y crítico de aspectos lingüísticos de la vida diaria.
- (g) Dotar al alumnado de una solidez teórica básica para que pueda dar solución adecuada a cualquier problema o cuestión relacionada con la estructura y organización de las lenguas, tanto en su faceta oral como escrita.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

#### **Bloque I: La Lingüística: disciplina, objeto y métodos**

1. La lingüística
2. Lingüística y comunicación
3. Lingüística y método
4. Enfoques y modelos lingüísticos

#### **Bloque II: Disciplinas del código**

5. Principios de fonética y fonología
6. Principios de morfología
7. Principios de sintaxis
8. Principios de semántica

#### **Bloque III: Disciplinas de la comunicación**

9. Lingüística y traducción
10. Lingüística del texto
11. Pragmática
12. Sociolingüística
13. Psicolingüística

### 2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos consistirán en una revisión de los conceptos fundamentales de las distintas etapas de la historia de la lingüística y su trabajo mediante el comentario teórico de textos pertenecientes a dichas etapas.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)**

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también será subida a la plataforma.

## GUÍA DOCENTE

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y la Facultad. El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones deberá comunicárselo al profesorado en las dos primeras semanas de clase.

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de expresión escrita</i>	5	-	5
<i>Análisis de documentos</i>	5	5	10
<i>Comentarios de texto</i>	-	5	5
<i>Lección magistral</i>	30	-	30
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	5	-	5
<i>Tutorías</i>	-	5	5
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>60</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	60
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos  
Ejercicios y problemas  
Presentaciones PowerPoint  
Referencias Bibliográficas

#### Aclaraciones

Las clases consistirán en lecciones magistrales y sesiones grupales de aplicación de los contenidos, tanto de forma inductiva como deductiva.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1	X			
CB2	X			
CB3	X			
CB4	X		X	X
CB5	X			
CB6				X
CB7	X		X	
CE1	X		X	X
CE10	X			
CE11	X		X	X
CE15	X		X	X
CE16				X
CE17			X	
CE19	X			
CE2	X		X	
CE3				X
CE8			X	
CE9	X		X	
CU1	X			
CU2	X	X		
CU3	X			
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>40%</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)Nota mínima para aprobar la asignatura

## GUÍA DOCENTE

### Valora la asistencia en la calificación final:

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Bajo el epígrafe "Exámenes" nos referimos al examen final escrito de la asignatura. El epígrafe "Exposición oral" no hace referencia a una exposición de clase, sino a un examen final oral que se realizará, cuya nota mínima es de un 5. El epígrafe "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" hace referencia a controles parciales no eliminatorios, que tendrán lugar a lo largo del cuatrimestre. Por último, con el epígrafe "Resolución de problemas" nos referimos ejercicios y análisis que se realizarán en diversas ocasiones conforme se desarrolle la asignatura. La asistencia no es un ítem evaluable, si bien se tendrá en cuenta mediante el control de los ejercicios diarios. Se valorará positivamente cuando sea constante.

Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o realización de las pruebas se establecerán y publicarán con antelación, y se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso. Las calificaciones obtenidas por el alumnado en los controles parciales no eliminatorios y los ejercicios y análisis tendrán validez en todas las convocatorias ordinarias. Las calificaciones obtenidas en el examen final oral tienen validez en todas las convocatorias ordinarias una vez que se alcance la calificación mínima (5 sobre 10). Las calificaciones correspondientes con el examen final tienen validez de UNA única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final y obtener un mínimo de 4 sobre 10 para poder hacer media de las calificaciones.

Las únicas pruebas que se pueden repetir en cada convocatoria ordinaria son el examen final escrito y el examen final oral.

En cuanto a las evaluaciones parciales, no se elimina materia. Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los correspondientes instrumentos y porcentajes de evaluación indicados anteriormente.

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios: 100 % examen final, con una nota mínima de un 5.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, en general, y en la asignatura de *Lingüística*, en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura (exámenes parciales, ejercicios de clase, trabajos y ensayos escritos, exposiciones, etc.):

- a) La existencia de un error ortográfico u ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.) conllevará una penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentren los mencionados errores. Estos errores también serán tenidos en cuenta en la participación en foros, plataformas o correos electrónicos.
- b) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada repercutirá negativamente sobre la calificación final de una actividad.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

## GUÍA DOCENTE

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

*Resultados excelentes en los diferentes aspectos evaluadores de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final. La calificación de Matrícula de Honor se obtendrá de acuerdo a la normativa vigente.*

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

#### DICCIONARIOS

- Abraham, W. (1981), Diccionario de terminología lingüística actual, Madrid: Gredos.
- Alcaraz Varo, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997), Diccionario de lingüística moderna, Barcelona: Ariel.
- Lázaro Carreter, F. (1973), Diccionario de términos filológicos, Madrid: Gredos.
- Welte, W. (1985), Lingüística moderna. Terminología y bibliografía, Madrid: Gredos.

#### TEXTOS BÁSICOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL

- Abad, F. y A. García Berrio (coords.) (1983), Introducción a la lingüística, Madrid: Alhambra.
- Arens, H. (1976), La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días, Madrid: Gredos, 2 vols.
- Bronckart, J.P. (1985), Teorías del lenguaje, Barcelona: Herder.
- Cerny, J. (1998), Historia de la lingüística, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- (2002), Introducción al estudio de la lengua, Extremadura: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Coseriu, E. (1986), Introducción a la lingüística, Madrid: Gredos.
- (1981), Lecciones de lingüística general, Madrid: Gredos.
- Crystal, D. (1987), Enciclopedia del lenguaje (De la Universidad de Cambridge), Madrid: Taurus.
- López Morales, H. (coord.) (1983), Introducción a lingüística actual, Madrid: Playor.
- Lyons, J. (1984), Introducción al lenguaje y a la lingüística, Barcelona: Teide.
- Malmberg, B. (1982), Introducción a la lingüística, Madrid: Cátedra.
- Martinet, A. (1984), Elementos de lingüística general, Madrid: Gredos.
- Martínez Celadrán, E. (1995), Bases para el estudio del lenguaje, Barcelona: Octaedro.
- Moreno Cabrera, J.C. (2000), Curso universitario de lingüística general, 2 vols., Madrid: Síntesis.
- Newmeyer, F.J. (comp.) (1990-1992), Panorama de la lingüística moderna, Madrid: Visor, 4 vols.
- Robins, R.H. (1971), Lingüística general. Estudio introductorio, Madrid: Gredos.
- (2000), Breve historia de la lingüística, Madrid: Cátedra.
- Tusón, J. (1983), Aproximación a la historia de la lingüística, Barcelona: Teide.
- (1985), Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios, Barcelona: Barcanova.

### 2. Bibliografía complementaria

Al inicio de cada tema los profesores entregarán al alumnado una relación bibliográfica específica, con el fin de completar los contenidos de clase y los deducibles a partir de los textos generales.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Realización de actividades
- Selección de competencias comunes

## GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también será subida a la plataforma.

### EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1			X
CB2			X
CB3			X
CB4		X	X
CB5	X		
CB6			X
CB7		X	
CE1		X	X
CE10	X		
CE11		X	X
CE15		X	X
CE16			X



## GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CE17		X	
CE19	X		
CE2		X	
CE3			X
CE8		X	
CE9		X	
CU1	X		
CU2	X		
CU3		X	
<b>Total (100%)</b>	<b>50%</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

(\*)Nota mínima para aprobar la asignatura

### Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Bajo el epígrafe "Exámenes" nos referimos al examen final escrito de la asignatura. El epígrafe "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" hace referencia a controles parciales no eliminatorios, que tendrán lugar a lo largo del cuatrimestre. Por último, con el epígrafe "Resolución de problemas" nos referimos ejercicios y análisis que se realizarán para la asignatura. Estos dos últimos ítems ("Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" y "Resolución de problemas") son pruebas de evaluación continua y podrán recuperarse en cada convocatoria ordinaria. Una vez que se aprueben dichas pruebas de evaluación continua, no volverán a repetirse en ninguna de las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. Las calificaciones correspondientes con el examen final tienen validez de una única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final y obtener un mínimo de 4 sobre 10 para poder hacer media de las calificaciones.

Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o de realización de las pruebas se establecerán y publicarán con antelación, y se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso.

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios: 100 % examen final, con una nota mínima de un 5.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, en general, y en la asignatura de *Lingüística*, en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura (exámenes parciales, ejercicios de clase, trabajos y ensayos escritos, exposiciones, etc.):

a) La existencia de un error ortográfico u ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.) conllevará

## GUÍA DOCENTE

una penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentren los mencionados errores. Estos errores también serán tenidos en cuenta en la participación en foros, plataformas o correos electrónicos.

b) La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada repercutirá negativamente sobre la calificación final de una actividad.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):**

*Resultados excelentes en los diferentes aspectos evaluadores de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final. La calificación de Matrícula de Honor se obtendrá de acuerdo a la normativa vigente.*

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle. Los materiales complementarios se subirán a Moodle según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también será subida a la plataforma.

**GUÍA DOCENTE**

**EVALUACIÓN**

Competencias	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
CB1			X
CB2			X
CB3			X
CB4		X	X
CB5	X		
CB6			X
CB7		X	
CE1		X	X
CE10	X		
CE11		X	X
CE15		X	X
CE16			X
CE17		X	
CE19	X		
CE2		X	
CE3			X
CE8		X	
CE9		X	
CU1	X		
CU2	X		
CU3		X	
<b>Total (100%)</b>	<b>50%</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

(\*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
Cuestionario		X	

## GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Resolución de problemas
Tarea			X
Videoconferencia	X	X	

### Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Bajo el epígrafe "Exámenes" nos referimos al examen final escrito de la asignatura. El epígrafe "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" hace referencia a controles parciales no eliminatorios, que tendrán lugar a lo largo del cuatrimestre. Por último, con el epígrafe "Resolución de problemas" nos referimos ejercicios y análisis que se realizarán para la asignatura. Estos dos últimos ítems ("Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" y "Resolución de problemas") son pruebas de evaluación continua y podrán recuperarse en cada convocatoria ordinaria. Una vez que se aprueben dichas pruebas de evaluación continua, no volverán a repetirse en ninguna de las convocatorias ordinarias de la matrícula en curso. Las calificaciones correspondientes con el examen final tienen validez de una única convocatoria, de forma que en cada convocatoria es obligatorio realizar el examen final y obtener un mínimo de 4 sobre 10 para poder hacer media de las calificaciones.

Todas las convocatorias ordinarias se rigen por los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Los plazos de entrega o de realización de las pruebas se establecerán y publicarán con antelación, y se realizarán durante el primer cuatrimestre del curso.

Las convocatorias extraordinarias se rigen por los siguientes criterios: 100 % examen final, con una nota mínima de un 5.

Teniendo en cuenta las competencias que deben desarrollarse en la titulación de Traducción e Interpretación, en general, y en la asignatura de *Lingüística*, en particular, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación en todas las actividades que se realicen en la asignatura (exámenes parciales, ejercicios de clase, trabajos y ensayos escritos, exposiciones, etc.):

- La existencia de un error ortográfico u ortotipográfico (tildes, signos de puntuación, grafías, etc.) conllevará una penalización y/o el suspenso en la actividad en la que se encuentren los mencionados errores. Estos errores también serán tenidos en cuenta en la participación en foros, plataformas o correos electrónicos.
- La expresión oral que sea incorrecta, inadecuada o inapropiada repercutirá negativamente sobre la calificación final de una actividad.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. Los alumnos a tiempo parcial complementarán sus actividades mediante tutorías.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

El alumnado que se encuentre en cualquiera de estas situaciones informará al profesorado de la asignatura en las dos primeras semanas de clase.

## GUÍA DOCENTE

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):**

*Resultados excelentes en los diferentes aspectos evaluadores de la asignatura y un mínimo de 9 en la nota final.*

*La calificación de Matrícula de Honor se obtendrá de acuerdo a la normativa vigente.*